CIO DE PARONET DE CONTROL INSTITUTE AND

NOV 2012

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Lima Milenaria, Ciudad con Memoria, Constructora de Paz y Justicia" "Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

SERPAR SERVICIO DE LIMA

0 6 NOV 2012

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL Nº 340 2012.

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES SALLAVA LILLA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

0 5 NOV. 2012

Visto el Memorando Nº 819-2012/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML; emitido por la Gerencia de Administración de Parques;

06 NOV 2012

CONSIDERANDO:

Que por documento de visto, el Gerente de Administración de Parques del Servicio de Propose la rotación de doña Sandra Maria Luca Lacronia de Servicio Parques de Lima SERPAR-LIMA, propone la rotación de doña Sandra Maria Luna Legrand, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas a la Gerencia de Administración de Parques, con la finalidad de cubrir la Plaza de Jefe Administrativo NIvel F-1;

Que por Informe Nº 1344-2012 de fecha 18 de octubre de 2012, la Directora (e) de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, manifiesta no tener inconveniente respecto a la rotación propuesta por el Gerente de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima – SERPAR-LIMA;

Que la Plaza Presupuestal a que se refiere el primer considerando de la presente Resolución, está prevista en el Presupuesto Analítico de Personal PAP en situación de vacante con carácter de reservada por ser una plaza de personal de carrera.

Que la asignación de funciones 'se ejecuta vía Resolución de acuerdo a la necesidad del servicio y al cumplimiento de los objetivos institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 del D. S. Nº 005-90-PCM, Ordenanza 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de Planificación y Presupuesto, y de la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. DESIGNAR a partir del 01 de Noviembre del 2012, a Doña SANDRA MARIA LUNA LEGRAND, empleada contratada de la Entidad, en el cargo de Jefe Administrativo Nivel F-1 Plaza Presupuestal 119 en la Gerencia de Administración de Parques, del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcríbase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

1.14 #25275	corresponding participation pa	
MUNICIP	CHO DE PARQUES - ALIDAG METROPOLITANA DI	ELIMA
A:	Oldiniento y fines cum	
Transcrii N°	de fecha 0	5 NOV. 2012
	Atentamente.	,

Lic. Adm / ELVIRA CALDENAS PAJUELO

Adminisyfación Documentaria

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

SERVICIO DE PARQUES GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES albertő toled**ű** Chavez GERENTE GENERAL SERPAR SANCE DE LINE Municipalidad Metropolitana de Lima Hota: ··

SERPIR 0 6 NOV 201





